



EL BARRO JUDICIAL LO INUNDA TODO

Nos encontramos ante un escenario judicial enmarañado promovido por la Junta de Gobierno en funciones, que parece orientado a dificultar la comprensión del proceso y prolongar su permanencia en el poder.

Un lodazal en el que la JG se maneja como pez en el agua.

Para complicar una cuestión sencilla -que 18 meses es más un año-, la JG (y a la vez candidatura TODOS COAM declarada INELEGIBLE por la Mesa Electoral) ha interpuesto recursos en hasta cinco juzgados, acompañado de una intensa actividad mediática con comunicados cuestionables, confusión entre su rol institucional y el de candidatura, y difusión de medias verdades. [Ver noticia](#)

El Juzgado 18, tras escuchar a las partes, ha confirmado su criterio y ha dejado en manos de la Mesa Electoral la conclusión del proceso administrativo. Por su parte, la Mesa Electoral ha decidido, por unanimidad, que TODOS COAM era inelegible, que la candidatura electa es NEXOCOAM y que debe tomar posesión a la mayor brevedad posible. Esta decisión ha sido recibida con críticas por la Junta en funciones, que ha llegado a calificar la situación como una supuesta "toma de la Bastilla", una afirmación desproporcionada e irresponsable.

Para frenar este resultado, la Junta ha presentado un nuevo recurso ante el Juzgado 23 solicitando medidas cautelares con argumentos jurídicos discutibles. Además, ha intentado designar a los abogados encargados de defender a la Mesa Electoral en el mismo procedimiento en el que ella es parte enfrentada, lo que supone un evidente conflicto de intereses y ha sido rechazado tanto por los tribunales como por la Comisión de Recursos.

A esta situación se suma un nuevo recurso contencioso contra la resolución de la Comisión de Recursos del COAM, que anuló la toma de posesión unilateral de noviembre de 2025 realizada por la propia Junta. Todo ello contribuye a un clima de confusión deliberada con el objetivo de manipular los hechos.

Paralelamente, se han producido declaraciones públicas con acusaciones como la supuesta falta de imparcialidad del presidente de la Mesa Electoral o la negación de su competencia para cerrar el proceso, afirmaciones ya desmentidas por resoluciones judiciales.

También se ha cuestionado la legitimidad de la futura toma de posesión, ignorando que la democracia exige no solo votar, sino respetar reglas básicas como la igualdad de condiciones, las limitaciones de mandato y el respeto a los órganos colegiales.

Ante esta situación de incumplimiento de los Estatutos y de las reglas democráticas, lo procedente sería una retirada responsable de la JG para proteger la institución y deponer en su actitud de rebeldía ante las decisiones de la Mesa Electoral y los tribunales.

Diversos grupos, entre ellos NEXOCOAM, advirtieron del deterioro reputacional que este conflicto podía generar.

Es momento de actuar con responsabilidad, lealtad y respeto, y NEXOCOAM procederá conforme a lo que determinen la Mesa Electoral y los tribunales.